

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 600/2020

ANUNCIO PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA

Admitida a trámite por Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 24 de febrero de 2020, la solicitud de Concesión de Licencia de Actividad para Explotación Avícola de Carne, sita en Polígono 51, Parcela 39 y Polígono 66, Parcelas 275 y 277 del Término Municipal de El Viso (Córdoba), sometida al trámite de calificación ambiental, presentada por D. Jorge García

Cherino, con DNI n.º 30951563A y domicilio en C/ Córdoba n.º 28 de El Viso (Córdoba), y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Viso a 24 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Urbanismo, Rafael Rubio Alegre.